



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 003  
REF: ROL 3396-107  
RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90M2  
INGRESADA CON EL N° SRV-2898 DE  
FECHA 6/12/2019

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2898 de fecha 6/12/2019 patrocinado por el arquitecto **SEBASTIAN ROJAS SALINAS**, para el predio ubicado en LOS DIAMANTES PONIENTE N° 740, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3396-107, propiedad de **PATRICIO QUEZADA ZAPATA**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".
4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

Que:

- De acuerdo a la información entregada en esta solicitud por el propietario, y según consta en esta Dirección de Obras, en el predio existen dos viviendas, siendo en esta solicitud informada sólo una. Por cuanto, a falta de esa información, no resulta posible acreditar que la edificación en el predio cumple con las de las normas urbanísticas establecidas por la Ley 20.898 y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

**1. RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2898 de fecha 6-12-2019 patrocinado por el arquitecto **SEBASTIAN ROJAS SALINAS**, para el predio ubicado en LOS DIAMANTES PONIENTE N° 740, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3396-107, propiedad de **PATRICIO QUEZADA ZAPATA**.

**2. DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2898** de fecha **6/12/2019**

CONCÓN, 02 de enero de 2020



JLZ>--/RLB/rlb

- Sr(a). SEBASTIAN ROJAS SALINAS
- Sr(a). PATRICIO QUEZADA ZAPATA
- Expediente Técnico N° SRV-2898
- Archivo DOM.